

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.087.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A FELIPE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PSETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NÚM. 64.

ASOCIACION PROVINCIAL

Secretariado soriano

En cumplimiento de lo que dispone el reglamento se convoca a los señores asociados a la Junta general que tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo, hora de las tres de su tarde en uno de los salones de la Casa-Palacio de la Excelentísima Diputación provincial. Agrade 14 de Julio de 1911.—El Presidente, José Cacho.

Obras nuevas.

La Juventud de Aurelio Zaldívar, por A. Hernández Catá.
Sainetes madrileños, por López Silva y C. Fernández Saw.
La Piara.—Joaquín Belda.
Pastorales.—Juan R. Jiménez.
Las aguilas (de la vida del torero), por J. López Pinillos.
La Alcaldesa de Pastrana, por Eduardo Marquina.
El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa.
La Hostería de Cantillana, por el Bachiller Alonso de San Martín.
De venta: Librería de F. las Heras Collado, 54, Soria.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE AL MACEN DE TÓCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE EN ALCANTE, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTE.

Madrid. GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45.
HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCENSOR, CALEFACCION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO. SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.
HOSPEDAJE DESDE 5 PETAS. EN ADELANTE

Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo

La casa de más producción y venta en Aragón

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:
DON PEDRO LLORENTE

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de actitud del mismo.

Ofrece sus servicios médicos en Soria, habiendo establecido consulta diaria de 11 a 1 en su domicilio, Plaza Mayor, 9, 3.º

Enfermedades de la infancia.
Electroterapia.

Inhalaciones de ozono.
Se halla instalando un laboratorio médico para análisis bacteriológicos de esputos, sangre, orina, jugo gástrico, etc.

Excavaciones en Numancia.

Visitando ahora las ruinas de Numancia pueden apreciarse los inteligentes trabajos que realiza la Comisión de excavaciones.

Han quedado al descubierto las principales calles de la histórica ciudad. Dos casitas ibéricas dan perfecta idea de lo que eran las pobres habitaciones de aquellos colosos tan grandes luchando y tan sobrios, tan modestos, tan humildes en satisfacer sus necesidades.

Las viviendas ibéricas alcanzarán una extensión de cuatro metros, adoptando la forma de un cuadrado, con pequeños departamentos.

En las paredes se observa el revestimiento que cubría los adobes, una especie de enlucido hecho con tierra.

Sobre estas casitas numantinas alzáse la edificación romana, de piedra. Silos y aljibes salen al paso de los excavadores con mucha frecuencia.

Entre las construcciones ibéricas y romanas, demostrando que fué preciso el fuego y el exterminio para que el invasor se enseñoreara de aquella sagrada tierra que produjo tantos patriotas y tantos héroes, continúa apareciendo la tupida capa de cenizas y carbones que cubrió todo el cerro numantino.

Yo he de declarar lealmente que carezco de los conocimientos precisos para determinar el valor arqueológico de los numerosos objetos que entre cenizas, tierras calcinadas y escombros están hallando los sabios comisionados que dirigen las excavaciones.

Estos objetos, perfectamente catalogados, pasan al Museo Numantino y allí expresan al curioso que los examina una parte muy interesante de la evolución del progreso humano en la edad antigua.

Ya es bastante para compensar el sacrificio que se impone el Gobierno este notabilísimo Museo.

Las rudimentarias armas de los numantinos, los proyectiles que empleaban, las vasijas, los adornos de las mujeres ibéricas, todo cuanto la Comisión española ha recogido es de incalculable mérito y es gloria de los que, con un entusiasmo y una diligencia que solo al impulso del patriotismo pueden desarrollarse, llevan a cabo tan laudable obra.

Si embargo, más se ha de hacer, más es preciso hacer, más exige mi ignorancia, y la de tantos que no tienen el valor de confesarla, para que gráficamente la realidad exprese lo que la historia dice, lo que el espíritu adivina, lo que la fantasía crea, lo que la ciencia, restableciendo la verdad histórica, debe de vulgarizar.

Cuando lleguen a su término los trabajos de los excavadores, enriquecido el Museo con mil objetos más de los que hoy tiene, el cerro glorioso de Numancia habrá perdido todo su interés. La acción destructora del tiempo borrará esas casitas ibéricas y romanas; las efímeras muestras que se hallan en el terreno de las edificaciones prehistóricas, celtibéricas y romanas desaparecerán, como han desaparecido las que se descubrieron en años anteriores, como se inutilizarán las que hoy puede admirar el patriota y el sabio y comprender el ignorante, por hallarse recién descubiertas.

Numancia, el solar más glorioso de nuestra patria, pasando los años, será un informe montón de tierras removidas que excitará el sentimiento popular, pero que no dirá más que lo que dice el león que se alza en los campos de Waterloo, ó el sitio de Sedán en que capituló Napoleón III, ó las agrestes montañas testigos de la batalla de Bailén.

Y Numancia, con un pequeño esfuerzo del Gobierno español, con el generoso que no han de negar los beneméritos individuos de la Comisión de excavaciones, puede ser admirable libro en el que, por medio de un lenguaje que todos comprendan, aparezcan detalles interesantísimos de los bravos defensores de su independencia y de su libertad, que maravillaron al mundo con actos sublimes de heroísmo que no tenían precedente en la historia de la humanidad.

No es obra de gigantes el construir edificios que cubran grupos de casitas ibéricas y romanas, partes notables de las excavaciones, calles en las que se ven las señales que dejaron las ruedas de los carros romanos, silos, aljibes y trozos de muralla; y no les sería difícil a los sabios arqueólogos reconstruir, con los materiales que hallan, unas viviendas numantinas y romanas en las que pudieran exhibirse útiles domésticos, armas y proyectiles.

Así no podría decirse que ahora se está de nuevo destuyendo Numancia, y así subsistiría la admiración, el entusiasmo y el fervor que inspiran aquellas reliquias sagradas que el tiempo va destruyendo.

España ofrecería a la curiosidad de sus visitantes extranjeros joyas de inestimable valor y las podría presentar con el mismo orgullo que Guillermo II enseñó los trabajos que una comisión alemana ha realizado en las cercanías de Colonia para poner al descubierto las ruinas de una antiquísima ciudad romana, inferior en mérito histórico y artístico a Numancia.

No habría español de regular cultura, de medios económicos suficientes, que dejara de hacer una visita a Numancia, ni patriota que no viniera a fortalecer su fe y su entusiasmo al glorioso cerro donde se desarrollaron las más épicas hazañas que registra la historia patria.

El interés mercantil é industrial abogan también porque Soria constituya en el cerro de la Muela un monumento que atraiga a los turistas y sirva de honra y de provecho para la nación.

¿Modo de adquirir dinero para evitar la destrucción de Numancia, para honrar a Numancia?

Es fácil.
Puede hallarse con la fórmula: querer es poder.

Si esta modesta iniciativa es acogida con cariño, si quienes saben más que yo no la consideran un disparate, hablaré otro día sobre el mismo tema.

Philip.

El campo de tiro.

El domingo último recibí nuestro Alcalde Sr. Vicén una carta participándole que el próximo mes de Agosto llegarían fuerzas militares a Soria para efectuar ejercicios de tiro y rogándole fuera preparando alojamiento para las tropas, que probablemente se instalarán en el Cuartel de Santa Clara, para lo que se harán algunas reformas en este edificio.

Confirmando los informes recibidos por el Sr. Vicén, el «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado, con fecha 15 del actual, la siguiente disposición:

Estado Mayor Central del Ejército. CURSOS DE TIRO

Circular. Excmo. Sr. El Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que en cumplimiento de lo que previene el art. 45, título 2.º del reglamento orgánico de la Escuela Central de tiro, este centro efectúe un curso de tiro para Artillería de campaña en el año actual, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Los ejercicios de tiro tendrán lugar en los campos eventuales de Soria, dando comienzo el 20 de Agosto para terminar antes del 10 de Septiembre.

2.ª Realizará los citados ejercicios un grupo de tres baterías al pie de paz, del 5.º regimiento montado.

3.ª Para la preparación consiguiente en cuanto a ejercicios de fuego se refiere, el citado grupo quedará a disposición de la Escuela de tiro desde la publicación de esta real orden. En los ejercicios de fuego que con tal motivo verifiquen, consumirá las municiones que para sus escuelas prácticas tiene asignadas, excepto 36 granadas ordinarias y 36 de metralla que disparará el grupo independientemente, como tiro elemental y de fuego de sus reclutas.

4.ª El mando del grupo, tanto en sus ejercicios preparatorios de tiro como durante el curso será ejercido por un comandante a las órdenes inmediatas del teniente coronel jefe de estudios de la Escuela y bajo la dirección superior del coronel primer jefe de la misma.

5.ª El grupo se encontrará en Soria el día 17 de Agosto, verificando los viajes, tanto de ida como de regreso a estándares, por jornadas ordinarias, alojándose durante el desarrollo del curso en la población mencionada.

6.ª Concurrirán como servicios auxiliares: del 2.º regimiento montado, para el servicio de blancos, un sargento, dos cabos, veinticuatro artilleros, tres caballos de silla para las clases referidas, dos tiros atalajados con guías y troncos y un carro catalán con cuatro caballos; de la brigada de tropas de Sanidad Militar, dos coches Lonher con el personal y ganado correspondientes; y de la quinta región dos secciones de uno de los regimientos de Caballería de guarnición de la misma.

Los coches Lonher, constituyendo la ambulancia del grupo del 5.º montado y dependiendo del jefe del mismo, acompañarán a las baterías en sus marchas.

Las dos secciones de Caballería se presentarán en Soria el día 19 de Agosto y efectuarán sus viajes por jornadas ordinarias. La fuerza y ganado del segundo regimiento montado quedará agregada al personal de tropa de la Escuela y hará con ella el viaje a Soria por la vía férrea.

7.ª Asistirán al curso: un jefe por cada uno de los regimientos montados, de montaña, mixtos de Melilla y Ceuta, comandancias de Artillería de Mallorca y Menorca y un oficial por cada uno de los cuerpos y comandancias citados, así como el profesor de la clase de tiro de la Academia de Artillería.

Los oficiales deberán ser capitanes, a excepción de los nombrados por los primeros regimientos montados y de montaña, por los mixtos de Melilla y Ceuta y comandancia de Mallorca.

8.ª Podrán asistir también los jefes y oficiales de Artillería que lo deseen y no pertenezcan a unidades armadas, así como los jefes con destino en las comandancias de Cádiz, Algeciras, Cartagena, Barcelona, Pamplona, San Sebastián y Ferrol, y un jefe y un capitán del Estado Mayor Central, en el número total que permita el crédito concedido para el curso.

9.ª Para la designación de los jefes y oficiales que hayan de concurrir al curso, los Capitanes generales y Gobernador militar de Ceuta, remitirán las propuestas al Estado Mayor Central del Ejército antes del 25 de Julio, prefiriendo los que lo soliciten dentro de las conveniencias del servicio.

10.ª Los jefes y oficiales nombrados podrán hacerse acompañar de sus asistentes; los que sean plazas montadas concurrirán con sus caballos y un ordenado montado, y los que no lo sean harán uso de los caballos de una de las secciones de Caballería, pero con monturas de su propiedad.

11.ª Cada uno de los oficiales de Artillería que presencien los ejercicios, redactará una memoria que dé a conocer la enseñanza que le haya reportado

el curso, y en la que se expresen las modificaciones é innovaciones que, según sus juicios propios, sea conveniente introducir en los aparatos, en el material y en los procedimientos de toda clase que se presenten. El mérito que denoten los autores se premiará con arreglo al art. 62, título 1.º del reglamento orgánico de la Escuela, a la cual serán remitidas con antelación al 1.º de Enero próximo.

12.ª A la terminación de los ejercicios, los jefes de Artillería que a ellos concurren, presididos por el de la Escuela que sea inmediato superior al de mayor categoría, redactarán un acta donde consten las observaciones sugeridas como síntesis de tales ejercicios. Esta acta será informada por la Escuela y remitida al Estado Mayor Central.

13.ª El General jefe de la Escuela, su secretario y ayudante, los jefes y oficiales de la misma y cuantos sean nombrados y asistan al curso, tendrán derecho a las indemnizaciones reglamentarias; la tropa, en igual caso, al plus de campaña, y al ganado de toda clase que se utilice se le dará ración extraordinaria, siendo por ferrocarril y cuenta del Estado los viajes del personal y ganado y el transporte de municiones y material de blancos para el curso.

14.ª Iguales devengos y ventajas a que se refiere la base anterior disfrutará los jefes, oficiales y tropa y el ganado de la Escuela de Tiro, cuando con ocasión de los trabajos preparatorios que sean precisos realizar en Soria, se trasladan a dicha capital, en épocas precedentes a la señalada para el curso.

15.ª Quedan aprobados el programa y el pedido de municiones consistente en 296 disparos con granada ordinaria, 104 con granada rompedora y 1.178 con granada de metralla.

16.ª Todas las indemnizaciones y pluses, como los demás gastos del curso, serán cargo al crédito de 85.000 pesetas que para la 1.ª Sección de la Escuela Central de Tiro consigna la Real orden de 20 de Mayo último (D. O. número 110), abonándose únicamente por el número de días, de permanencia en Soria, más el necesario para los viajes de incorporación y regreso.

17.ª Se autoriza al General jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército para alterar el orden de los ejercicios, si el estado del tiempo ó circunstancias especiales así lo aconsejaren.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de Julio de 1911.—Agustín Luque.—Señor...

TRIBUNA LIBRE

La Monarquía y la Marsellesa.

Castellón 10 Julio.
Durante todo el día varias músicas tocaron la Marsellesa y el himno de Riego; se oyeron algunos gritos de viva la República durante el curso de la manifestación y al llegar esta al Ayuntamiento, ya de noche, pasaron aquellas autoridades—el Gobernador civil y los Alcaldes de Real orden de Valencia y Castellón—por bajo de unas banderas republicanas que, enlazadas, formaron un arco.
(De un telegrama a «La Epoca».)

Yo no comprendo todavía por qué D. Melquíades prorrumpió en anatemas contra D. José. Es verdad que el canario sonoro de la República dice muy pocas veces cosa lógica.

Porque recordáis sus elogios a Maura y recordáis que inmediatamente de reconocer que es un hombre digno, añadió: pero no volverá al poder, porque nosotros (¿quienes sois vosotros para eso?) porque nosotros no lo permitiremos. ¿Es que entonces no queréis que gobiernen los hombres dignos? ¿O es que cuando él ocupaba el banco azul no galleabais?

Pero entonces ¿a qué viene censurar a este gobierno tan condescendiente con todo lo que significa propaganda republicana?

¿Cuando yo digo que la lógica no es para D. Melquíades!

¿Habéis leído el telegrama de La Epoca?

¿Qué os parece? Edificante ¿verdad? Bueno. Pues ahí tenéis un caso en que yo no censuro a los republicanos. Y no sospecharéis que he claudicado. No. Es que cuando la autoridad no ejerce su atributo lo natural es que todo sea una república.

No os parece lógico que los enemigos del régimen den gritos subversivos si se los toleran? ¿No os lo parece también que toquen la Marsellesa y el Himno de Riego y la Internacional y den gritos de viva la niña, si estos están seguros de que nadie intenta prohibirlos, de que las autoridades no lo prohíben, de que, lejos de prohibirlo, el gobernador civil de la provincia, (el de Castellón) y dos alcaldes de real orden (los de Castellón y Valencia) lo consienten y confraternizan con todo eso y pasan—por si el tácito consentimiento era poco—bajo unas banderas republi-

canas, como prestando sumisión ó algo así a un régimen fantástico, pero contrario a este régimen positivo, a un ideal político enemigo de la Monarquía, a un grupo rebelde y semifracioso?

Al César lo que es del César. Yo encuentro muy lógica la conducta de los republicanos levantinos. ¡Qué más quisieran los monárquicos de ese desgraciado Portugal sino encontrar autoridades republicanas tan bondadosas!

Ideal Numantino fué, hace ya unos días, denunciado.

Yo acato a la autoridad denunciadora con todos los respetos. Más aun: yo soy un fervoroso del principio de autoridad.

Precisamente por eso Z de la Z, que no está afiliado a ningún partido político—si se exceptúa su adhesión al régimen—conserva para el Sr. La Cierva una profunda admiración.

Pero precisamente por eso, porque la autoridad constituida debe de ser respetada en todo caso, yo, que más de obediencia presto a la Monarquía de D. Alfonso un leal entusiasmo, creo que no deben permitirse manifestaciones contra el régimen.

Y si aquí cantar la Marsellesa y aquel marchar descubiertos por las calles, mientras los dulzaineros lanzaban a los aires las notas de la canción francesa, era una manifestación republicana, yo creo que debió haberse castigado a los iniciadores, pero a Ideal, no.

Ahora bien, si el hecho de pasar un buen grupo de hombres (más de 500, según dicen ellos mismos) entonando el himno nacional de una república por las calles de una monarquía, no es una manifestación republicana, que debe castigarse, sino una expansión popular con motivo de las fiestas, será curioso ver la transformación que todas las fiestas populares de España sufrirán no andando mucho tiempo. Como que más parecerán fiestas de una nación como Francia, con bandera de tres colores, que de España, con bandera de dos.

Y en último término, todavía no es eso todo. Porque si a los devotos de la Marsellesa siguen—con perfectísimo derecho, con el mismo derecho que los republicanos—los amigos de D. Jaime entonando su himno, ¿no tienen, que yo no lo sé—, esto va a parecer un verdadero rompecabezas, si es que no un jergológico sin solución posible, por lo menos en tiempos de fiestas, que es cuando se permiten esos desahogos populares.

Y resultará lo que ha sucedido en Castellón—según dice La Epoca—cuando llegó la hora de las villas: que el gobernador, distraído con esas alegrías del pueblo, dió un viva a Castellón y otro a la libertad. Pero se olvidó del Rey.

Y es que resultamente estos liberales se permiten el lujo de jugar con fuego.

Con la esperanza—cándida y pueril—de atraer a la legalidad al enemigo para que ingrese en campos democráticos, con el empeño vano y peligroso de dar a la Monarquía lo que pueda restar a la República, de engrosar con disidentes del partido contrario las filas soberanas del partido del Rey, estos señores liberales tienen para los que luchan contra el régimen transigencias que pueden ser nefastas.

¿Creéis, si no, que en Francia, esa que los republicanos de acá ponen como modelo de gobiernos—ellos sabrán por qué—se tolera siquiera, que en tiempos de regocijos populares, que en época de fiestas populares, vaya un grupo de ciudadanos, de esos que despectiva y estúpidamente llaman camelots du roi, entonando el himno de su monarquía por las calles de la República?

¿Creéis que el alcalde y el gobernador de una capital y de una provincia francesa han pasado jamás bajo unas banderas orleanistas, bajo unas enseñas monárquicas, como los alcaldes de Valencia y Castellón con el Gobernador de esta última provincia pasaron bajo las banderas republicanas?

Pues lo menos que debe hacer un gobierno monárquico en materia de libertades es no permitir lo que no permite una república.

Z. de la Z.

En el Ayuntamiento.

Los pastos de «Pinar Grande».

El domingo por la mañana se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los representantes de doce pueblos de la zona de pinares y el ingeniero de Montes Sr. Esponeras para tratar de los acotamientos de «Pinar Grande» para el aprovechamiento de pastos.

Las representaciones expusieron que en aquellos pueblos la ganadería constituye el único medio de vida de muchas familias, que se verán en la triste necesidad de emigrar si no se permite que sus reses entren en el monte.
Para armonizar los intereses de todos se acordó acotar solamente doce

cuarteles durante diez años, eligiendo sitios sobre el terreno.
A los puntos no acotados llevarán los ganaderos sus reses, de común acuerdo, desde primero de Octubre próximo.

LA SESIÓN DEL LUNES

La Corporación municipal tuvo sesión ordinaria anteayer, a las seis de la tarde, asistiendo todos los concejales, que fueron presididos por el Alcalde Sr. Vicén.

Aprobada el acta anterior se entró en el despacho ordinario y entre los asuntos de que se dió cuenta fueron los más importantes los siguientes:

Laboratorio municipal.—Con motivo de la invasión de la epidemia cólica en Rusia é Italia y para prevenir sus funestos resultados en nuestra nación, caso de que llegara a presentarse, ordena la superioridad que los Ayuntamientos instalen laboratorios con distintos aparatos.

El Sr. Vicén propone y se acepta que la comisión de higiene estudie el asunto y traiga su informe a la sesión próxima. Añade que á dicha comisión, para facilitar el trabajo, le dará algunos detalles, entre ellos los ofrecimientos hechos por el profesor médico D. Mariano Javierre Orgie para encargarse del referido laboratorio.

Inspección de higiene.—Se dió cuenta de que por los tenientes de Alcalde y el Sr. Febrel, Inspector provincial de Sanidad, se están practicando visitas domiciliarias y se tiene el propósito de llevarlas á cabo en todas las casas de la población, para lo cual y con el fin de no recargar de trabajo á los tenientes de Alcalde, se nombrarán comisiones por distritos para que acompañen al Sr. Febrel.

El campo de tiro.—Fué leída una carta del Director de la Escuela Central de Tiro en la que se dice al señor Alcalde que se ha dispuesto que del 20 de Agosto al 10 de Septiembre próximo tenga lugar un curso de tiro al blanco en los llanos de Chavaler. De este asunto nos ocupamos detalladamente en otro lugar.

Cuentas y facturas.—Se presentaron varias cuentas y facturas, favorablemente informadas, que obtuvieron la aprobación.

Sillas.—D. Juan Sanz Arribas fué autorizado para colocar sillas en los paseos públicos.

Beneficencia.—Se concedió socorro al obrero Miguel Molina para que pueda llevar á los baños de Arnedillo a una hija suya que los necesita, según prescripción facultativa, y quedaron inscritos en las listas de beneficencia Gregorio Valero y Carmen las Heras para los servicios de médico y botica.

Municipalización del alumbrado.—La Comisión especial llamada a informar en este asunto dice que es viable y lo considera beneficioso en alto grado, que llevará á los fondos municipales parte de las sumas que hayan de perderse por la supresión de los Consumos, podrá servirse luz para las calles y plazas de Soria y su agregado Las Casas, así como a los particulares que la soliciten en una y otra localidad, utilizando para la producción del fluido el salto del Molino de Enmedio, ayudado con vapor ó gas pobre cuando sea preciso.

En cuanto a la parte económica expone datos que demuestran la conveniencia del servicio.

Los Sres. D. José Sanz Oliveros y D. Emilio Vázquez, que forman parte de la Comisión, formulan voto particular por entender que el proyecto no es viable, ya que no existe la autorización del Gobierno para llevarle á cabo.

El Sr. Robles pide que el informe quede sobre la mesa para que puedan estudiarlo los concejales que lo crean oportuno, pues entre los informantes hay pareceres encontrados. Los Sres. Gil y Pascual creen que el informe debe discutirse y si se cree necesario dejarlo después sobre la mesa para su estudio antes de la votación.

El Sr. Vicén indica que no habría para qué estudiar el informe después de discutido, puesto que ninguna objeción podría hacerse ya, y por lo tanto, opina que debe dejarse sobre la mesa sin discutir hasta la sesión próxima para que pueda ver, quien lo estime conveniente, tanto el informe como las citas legales que hacen los ediles autores del voto particular.

El Sr. Gil recuerda a la Presidencia que por algunos concejales se pidió tiempo para estudiar el asunto de la plaza de abastos y que fué denegado; pero, no obstante, no tiene in-

conveniente en que el del alumbrado quede para la sesión próxima.

El Alcalde contesta que hay grandes diferencias entre uno y otro proyecto, por lo que respecta á que los señores concejales puedan ó no hallarse enterados, pues el de la plaza de abastos estuvo una semana á disposición de quien quiso verlo, y el del alumbrado fué presentado el sábado con el tiempo imprescindible para ser incluido en el orden del día.

Los autores del voto particular no tienen inconveniente en que el asunto quede sobre la mesa.

El Sr. Villanueva opina que si se explica la cuestión á quienes desean estudiarla, es de sentido común que se les facilitará el trabajo.

El Sr. Robles se confiesa con menos sentido común que el Sr. Villanueva y dice que para votar en conciencia necesita consultar algunas disposiciones legales.

Accede el Sr. Pascual á que se demore la discusión hasta la sesión próxima y ruega á los Sres. Sanz y Vázquez que le determinen las disposiciones legales en que han fundado su voto particular.

Ambos aludidos ofrecen complacer al Sr. Pascual y termina el incidente.

Abasos en Valonsadero.—El Regidor Sr. Gil presenta una moción diciendo que en el monte Valonsadero, según se le ha dicho confidencialmente, se están realizando abusos que son verdaderos delitos.

Según telegrama de Tánger, refiriéndose á cartas de Rabat, el día 23 de Junio dos coloniales franceses á quienes un vendedor de vinos amenazó con dar queja al Consulado si continuaban escandalizando en su establecimiento, intentaron asaltar la casa, no realizándolo por oponerse á semejante desmán un grupo de paisanos también franceses, que en aquellos momentos pasaban por la calle.

También el día 10 del corriente mes otros soldados pretendieron violar el domicilio del español Sr. Cano, y en la misma fecha Francisco Medina, cantinero español, fué detenido, insultado y golpeado por un sargento de tiradores franceses.

A todo esto el periódico Le Temps, que pasa por ser el órgano del ministerio de Negocios extranjeros de París, publica un largo artículo titulado El error de España, y entre otras cosas, dice:

«En el punto á que han llegado las cosas, los acuerdos franco-españoles son letra muerta para Francia. España los ha desgarrado. El Sultán, que tiene puesta la confianza en nosotros, nos pide que le protejamos contra España. Alemania se negó en 1909 á concordarse con España. Nuestro deber está trazado: recobrar nuestra libertad respecto de Madrid. No hacemos esta afirmación sin melancolía, porque tuvimos fe en la inteligencia franco-española y la sostuvimos hasta el día en que España se apartó de ella.»

Terminó la sesión á las ocho en punto.

LA CARESTÍA

El problema de las subsistencias continúa en pie.

El proyecto de supresión del impuesto de consumos no lo afectará poco ni mucho, por razones que daremos otro día.

Pero es preciso, es indispensable abordar la magna, la trascendental cuestión del abaratamiento de la vida, porque de seguir las cosas como van, llegaremos á una gravísima confiagración social.

Hasta hoy ni los gobiernos, ni los ayuntamientos, ni los partidos políticos, ni la agrupación obrera socialista, han hecho nada en favor de la vida material, bajo el punto de la alimentación.

Es cierto que se van disminuyendo las horas de trabajo á medida que van solicitándolo las clases obreras, y que esto les alivia algo en el orden de la higiene individual, porque realizando menor esfuerzo tienen mayor descanso, pero es indudable que la reducción de la labor diaria en la fábrica, en el taller y en el campo, encañece la producción porque la disminuye.

Es cierto también que ha sido elevado el nivel regulador de los jornales, reivindicación que resulta muy justificada por lo general, pero no puede negarse que el encarecimiento de la mano de obra repercute en el producto, aumentando su valor.

De estas dos premisas deducimos una consecuencia lógica, y es que el mejoramiento que supone la disminución del trabajo y el aumento del jornal, acaso esté neutralizado con el encarecimiento de los productos.

Y como á esto se une el aumento creciente de la tributación pública, tanto por parte del Estado como de los ayuntamientos, los gastos de la producción van acreciendo y su aumento repercute fatalmente en el precio de las mercancías y en el de los inquilinatos.

A poco que se medite sobre las precedentes observaciones, surge en la inteligencia la idea de la rectificación, esto es, que se hace indispensable contener un tanto unas y otras exigencias, si se quiere facilitar el abaratamiento de la vida.

Al propio tiempo hay que procurar por todos los medios posibles el aumento de la producción del suelo, rebajar el gasto de los transportes, crear «doks» ó alhóndigas con la intervención de los poderes públicos, para que se aproximen los productores y los consumidores, para que éstos adquieran de aquéllos las mercancías, y finalmente municipalizar algunos servicios, cuidando los ayuntamientos de que las poblaciones se

Carta de Madrid

Madrid 18 de Julio de 1911.

Sr. Dr. de El Avisador Numantino.

Querido amigo: La prensa francesa continúa en su campaña de zaherir á los españoles y parece buscar un conflicto internacional por sus provocaciones y medidas.

Los franceses acaban de tomar la elevada posición de Pebel Gani, en la orilla izquierda del Luccus, precisamente frente á la cudia Miel en que nosotros nos hemos establecido. Han emplazado artillería y construyen defensas.

Si esto ocurre en la inmediación de Larache; en Rabat nuestro Cónsul ha tenido que intervenir en varios atropellos de que han sido víctimas súbditos españoles por soldados coloniales franceses.

Según telegrama de Tánger, refiriéndose á cartas de Rabat, el día 23 de Junio dos coloniales franceses á quienes un vendedor de vinos amenazó con dar queja al Consulado si continuaban escandalizando en su establecimiento, intentaron asaltar la casa, no realizándolo por oponerse á semejante desmán un grupo de paisanos también franceses, que en aquellos momentos pasaban por la calle.

También el día 10 del corriente mes otros soldados pretendieron violar el domicilio del español Sr. Cano, y en la misma fecha Francisco Medina, cantinero español, fué detenido, insultado y golpeado por un sargento de tiradores franceses.

A todo esto el periódico Le Temps, que pasa por ser el órgano del ministerio de Negocios extranjeros de París, publica un largo artículo titulado El error de España, y entre otras cosas, dice:

«En el punto á que han llegado las cosas, los acuerdos franco-españoles son letra muerta para Francia. España los ha desgarrado. El Sultán, que tiene puesta la confianza en nosotros, nos pide que le protejamos contra España. Alemania se negó en 1909 á concordarse con España. Nuestro deber está trazado: recobrar nuestra libertad respecto de Madrid. No hacemos esta afirmación sin melancolía, porque tuvimos fe en la inteligencia franco-española y la sostuvimos hasta el día en que España se apartó de ella.»

Un mitin tumultuoso.

Entre conjunccionistas y radicales. Aplausos, silbidos, bofetadas y silletazos, escándalo tumultuoso, vivas y mueras, cargas, disparos y detenciones.

Las autoridades de Barcelona habían tomado grandes precauciones en previsión de que el mitin que se tenía anunciado contra la guerra en aquella ciudad, pudiera degenerar en alteraciones del orden público, en atención á la actitud de los elementos radicales que capitanea el Sr. Lerroux.

De Madrid salieron para asistir al mitin los Sres. Azcárate, Soriano y Pablo Iglesias, siendo recibidos por numerosos conjunccionistas.

En la mañana de anteayer domingo el amplio teatro-circo Barcelonés se hallaba completamente invadido por numeroso público, quedándose fuera del local infinidad de republicanos y curiosos por no haberse podido acomodar dentro del teatro. Por las Ramblas del Centro y de Santa Mónica circulaban parejas del cuerpo de seguridad de caballería, y en las inmediaciones del teatro-circo se hallaba apostada mucha policía.

Hicieron su entrada los oradores en el escenario siendo ovacionados por el público, oyéndose también algunos silbidos.

Don Pedro Corominas tomó posesión de la mesa presidencial, teniendo á la derecha á los Sres. Azcárate y Soriano y á la izquierda al Sr. Zulueta (D. José).

En uno de los antepedios del anfiteatro principal había un lienzo incitando á la propaganda contra la guerra; pero de pronto apareció al otro lado otro lienzo que en grandes caracteres de letra se leía: ¡Viva Lerroux!

Al aparecer este letrero se produjo grave tumulto: el público se puso en pie y se oyeron desaforados gritos de vivan los radicales, gritos que pretendieron ahogar con aplausos los conjunccionistas.

En atención á que el escándalo iba en aumento, la Policía retiró el lienzo origen del tumulto, hizo que salieran del teatro varios individuos y entre éstos se repartieron bastantes bastonazos y bofetadas. En atención á que el escándalo no cesaba, parte de la policía que se hallaba fuera del local entró en la sala y pudo hacerse oír el Sr. Corominas. Este manifestó que si el mitin no podía celebrarse en aquel día se celebraría en otro.

Se reproduce el tumulto y parte del público canta La Marsellesa.

De un palco próximo al que ocupaban los radicales Guerra del Río y otros, salió una silla contra los radicales, y el tumulto es espantoso, siendo despedido el palco, donde estaban los agresores, por la policía.

Continúa hablando el Sr. Corominas y se oyen vivas á Nakens y á Cataluña española.

Usa de la palabra el Sr. Soriano y su

discurso es coreado por estrepitosos silbidos.

Pablo Iglesias es saludado con aplausos y vivas. Pide á todos reflexión y aboga por la supremacía del poder civil.

El Sr. Azcárate es ovacionado; pero se oyen algunos silbidos.

Dice que la conjunción viene á ser una organización federal formada de la doctrina de Pi-Margall. (Grandes protestas del público.)

Combate el Código militar y termina diciendo que á todo cambio de régimen preside una idea, un interés y un sentimiento. (Aplausos.)

El Sr. Vallés y Ribot dice que el resumen del mitin puede hacerlo el público diciendo que no quiere la guerra.

Saluda á los diputados madrileños y termina de este modo:

—Gritad todos conmigo, en castellano. ¡Viva Cataluña! Y en catalán: ¡Viva España republicana federal!

La silba es espantosa y el tumulto indescriptible al terminarse el mitin.

Según telegrama de Barcelona, toda la noche de anteayer fueron comentados los sucesos del mitin y los disparos hechos contra la bandera catalanista al ser conducida en la plataforma de un tranvía.

Han sido detenidas 32 personas. De ellas pasaron al Juzgado de guardia David Escóla, acusado de haber hecho un disparo contra un tranvía en la plaza de Cataluña, y Victoriano Zaran Vila que causó lesiones á Juan Rull, golpeándole con la culata de su revólver.

Los demás detenidos fueron puestos en libertad.

Información del Sr. Canalejas

Antes de las ocho de la mañana se hallaba el Sr. Canalejas en Gub ración, en donde recibió no pocas visitas, y cerca de la una de la tarde recibió á numerosos periodistas á quienes comunicó que durante la mañana había conferenciado con los gobernadores de Barcelona y Zaragoza.

El Sr. Portela cumplió sus informes referentes á los sucesos desarrollados en el mitin de los republicanos, asegurando que el escándalo fué extraordinario y que debido á las precauciones adoptadas no produjo funestas consecuencias.

La tranquilidad quedó restablecida, según refiere el Gobernador.

El de Zaragoza dijo que un grupo de metalúrgicos que no aceptaron las bases de arreglo, se encaminó á una fábrica para que cesasen en el trabajo los obreros carpinteros; pero había enviado unas parejas de Guardia civil de caballería, siendo disueltos los huelguistas. Teme el Gobernador que entre metalúrgicos y carpinteros se llegue á un choque; teniéndose adoptadas las necesarias precauciones. La mayor parte de los detenidos por los sucesos del día 13 fueron puestos en libertad. Niega el Gobernador que tuviese el propósito de clausurar el Circolo republicano.

Manifiestó también el Sr. Canalejas que continuaba recibiendo numerosos telegramas de protesta de varios pueblos de la frontera portuguesa contra las intromisiones en territorio español de los guardias de Portugal.

Añadió el jefe del Gobierno que tenía ordenado una completa información por cuatro conductos independientes para deducir la verdad de los hechos, que es lo que cumplía hacer al Gobierno; pero sin precipitaciones ni prejuicios, que no sentía contra la vecina nación de Portugal.

Confirrió el Sr. Canalejas que está comprobada la detención del sacerdote portugués á 300 metros de distancia de la frontera, dentro de nuestro reino, adonde penetraron los llamados guardiñas y le detuvieron, encerrándole en una fortaleza, donde continúa, fortaleza llamada de Chaves.

Si de las informaciones resulta comprobado el caso, el Gobierno español reclamará á portugueses la entrega del sacerdote citado.

Comentó el Sr. Canalejas lo ocurrido anteayer con el diputado á Cortes por Mérida (Badajoz) D. Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada, al penetrar su carruaje en Elvás, procurando restarle importancia. El referido diputado fué objeto de todo género de consideraciones por las autoridades, ante las que fué conducido, no obstante ser cierto que los soldados que le detuvieron promovieron algunas protestas y hasta llegaron á desobedecer á sus jefes cuando vieron que á los detenidos se les trataba con grandes consideraciones.

Este episodio desagradable dará motivo á que los españoles no vuelvan á Elvás, marchando á otros sitios á solazarse con excursiones y estancias que benefician á los países elegidos para ellas.

De Marruecos nada de nuevo, ni en Alcázar ni en Larache.

Se lamentó el Sr. Canalejas de que en la Prensa circule la noticia de la enfermedad de la Reina.

Lo ha negado en absoluto, manifestando que la vida activa que hace se encarga de desmentir cuanto se refiere á estos delicados de S. M. la Reina.

Accidente ocurrido al Príncipe Leopoldo de Battemberg.

Telegrafían de Londres que el Príncipe Leopoldo de Battemberg, hermano de S. M. la Reina Victoria de España, ha sido víctima anteayer de un accidente que afortunadamente no tuvo tan graves consecuencias como se creyó en un principio.

El Príncipe, que se encontraba en Suworh, donde se halla de maniobras el regimiento á que pertenece, marchaba paseando á caballo cuando éste se desbocó, arrojando al suelo al jinete, resultando con varias heridas en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

El herido fué trasladado á Osborne, de la isla Wrigh, donde reside su augus-

ta madre la princesa Beatriz de Battenberg.

Añade el telegrama que las heridas no son de gravedad, ni mucho menos, y desde que se practicó al paciente la primera cura ha podido notarse ya alguna mejoría en el estado general del Príncipe.

Posteriormente telegramas aseguran que dentro de pocos días el herido se encontrará en estado satisfactorio.

NOTICIAS

Oficialmente se sabe en Barcelona que el 10 de Agosto próximo llegará al puerto de aquella ciudad, procedente de Villefranche, una sección de la escuadra inglesa, compuesta de cinco acorazados de primera línea y un cazatorpedero.

En la mañana de anteayer domingo llegó á Palma de Mallorca D. Antonio Maura.

—Hoy habrá marchado á Santander S. M. el Rey, acompañándole en su estancia en aquella capital el ministro de Marina.

Después D. Alfonso emprenderá el viaje á Inglaterra desde Santander, con el fin de regresar á San Sebastián á mediados de Agosto.

La reina Victoria marchará en tren con el infante D. Jaime á Suiza, uniéndose á su egreso esposo, bien en Francia ó en el puerto de Calais, para continuar el viaje á la isla de Wrigh.

Al llegar D. Alfonso á San Sebastián irá á la capital de Guipúzcoa el Sr. Canalejas para sustituir al Sr. García Prieto con el propósito de que el ministro de Estado descanse.

La permanencia del Sr. Canalejas en San Sebastián será hasta la vispera en que se verifique la apertura de Tribunales.

Según estadísticas oficiales, el número de víctimas causadas por el exceso de calor en estos últimos días en Nueva-York ha llegado á 175 muertos en aquella ciudad. En los animales ha causado grandes estragos, habiendo sucumbido en las calles más de 1.200 caballos.

Al Sr. Marqués de Retortillo le ha sido admitida la dimisión de delegado de la junta de primera enseñanza de esta capital, siendo nombrado para sustituirle D. Mario Méndez Bejarano.

Después de los sucesos ocurridos en la noche del viernes anterior en Zaragoza, quedó solucionada la huelga general.

—Dicen de Valencia que de las dos causas instruidas por explosiones de bombas en la capilla de San Jaime, una ha sido sobreesida y la otra se elevó á plenario.

—Hoy habrán salido de Bilbao á vernear cuatro colonias escolares de mil niños y otros dos mil á tomar baños de mar.

El Ayuntamiento destinó 50.000 pesetas para higiene escolar.

Se ha reunido en Tánger el Consejo sanitario para determinar el carácter de enfermedad que se ha presentado en Dukala, y se han adoptado medidas para evitar que se propague la epidemia en el caso de que exista.

Telegrafían de Zaragoza que han sido detenidos los individuos que forman las Juntas directivas de las diferentes Sociedades obreras.

Durante la huelga en aquella capital, el juez decretó la libertad de 20 de los detenidos.

El periódico L'Echo de Paris dice que Francia confía en que el Gobierno de España relevará de su mando al teniente coronel Silvestre por el modo de proceder de este militar para con aquella nación.

—Mañana saldrá de Madrid para París y Suiza el Sr. Moret.

—El día plubado y tempestuoso.

—Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

MENUDENCIAS

DIALOGOS AL VUELO

—¡Buenas y gordas!

—¿Qué pasa?

—Nada, hombre, nada; que nos vamos á hacer célebres.

—Cuenta, que me «estupefactea».

—Mira hacia Europa, mira hacia Marruecos, cierra los ojos y escucha.

—¿Acabarás?

—Ni en Europa ni en Marruecos creo que aquí ocurrido un caso como el que aquí acaba de suceder.

—¡Exagerado...!

—¿Sí? Pues toma pan y moja. En la Diputación provincial, dos de sus miembros han metido la pata.

—¿Qué me dices?

—Pero hasta el corbejón.

—¿Los padres de la provincia, tan sesudos, tan comedidos? Habrá sido con buen fin.

—Yo no penetro en el sagrado de las intenciones.

—Al ver tu cara, tus ademanes, tu intranquilidad, créi que se acercaba la fin del mundo, y viene á resultar que se trata de una cuestión vulgarísima, de una metedura...

—Sí, pero de muy mala pata. ¿Recuerdas que se constituyó en Soria la Junta gestora de ferrocarriles, á la que pertenecen comisiones de todas las corporaciones y sociedades, entre las que figura la de la Diputación provincial?

—Bien ¿y qué?

—¿No sabes que cuando se determinó gestionar que se hiciese la prolongación del ferrocarril se acordó, en primer término, solicitar que el Gobierno declarase incurso en caducidad el ferrocarril minero de Olvega á Castejón y que se aumentara la subvención hasta 60.000 pesetas por kilómetro?

—Tales eran las condiciones que exigía una empresa más seria, según dicen, que Vicente Pastor, para hacer obra tan beneficiosa, tan de interés general.

—Si, sí; eso crees tú, eso mismo yo; eso los Gobernadores, las Comisiones provinciales y los Consejos de Fomento de Zaragoza, Pamplona y Logroño, y á la provincia de Soria parecía ocioso preguntar si la cuestión era de su agrado, porque las representaciones de la Junta gestora demandaron la caducidad; pero no faltaban aquí gentes que sufrían en silencio, que no veían con buenos ojos el triunfo del bien público, que lamentaban que el Gobierno declarase caducada la concesión del ferrocarril de los pleitos, de las desgracias y de las ruinas....

—No serán sorianos los que así procedan.

—Sorianos; sí, sorianistas.

—El caso es raro, porque ni en Europa ni en Marruecos hay quien tire piedras á su tejado.

—Llegó el expediente de caducidad á Soria, informado por unanimidad conforme á nuestros deseos; lo examina la Comisión Provincial y dos señores formulan voto particular, dando una nota discordante, extemporánea y ridícula.

—¿Y en qué fundan esos señores el particular voto para combatir lo que favorece al bien general?

—Parece ser que los Sres. Vitoria y Ayuso han dicho que era impropio de la caducidad, porque el representante del concesionario no ha cumplido con la ley por causas de fuerza mayor.

—Gracioso. ¿Y no emplean argumentos de mayor fuerza?

—Solo éste que tan escaso valor tiene, porque nadie ignora que los terremotos, las guerras, los incendios ó las inundaciones no fueron causas que impidieran la explotación de la línea férrea. La falta de dinero, la sobra de pleitos y la carencia de crédito no son excusas admisibles para burlar la ley, para condenar á una región á que carezca de un ferrocarril que les ponga en comunicación con Europa.

—¡Qué extraño que esto hayan hecho los Sres. Ayuso y Vitoria, ellos tan europeos!

—Ahí tienes; tan jóvenes y tan... desacertados.

—¡Qué pitada!

—¿Olvidarían que en la Diputación representaban los intereses del bien común?

—Lo que ellos han hecho estaría muy bien en los particulares defensores del representante del concesionario del desgraciado ferrocarril; pero en quienes se llaman papás de la provincia...

—Cosas veredes, buen Cid, que harán hablar las peñas.

—Yo spongo que Agreda, Olvega y otros pueblos, en los que tanto entusiasmo despertaron los triunfos de la Junta gestora, no felicitarán á los diputados discordantes.

—Esos pueblos no; pero quizá les felicite Europa ó Vasconcelhos en su nombre.

Un taquígrafo.

Corrida de Novillos.

El domingo, á las cinco de la tarde, dió principio la fiesta taurina con la simpática presidencia de las bellas señoritas Lorente, Martell, Hinojar y Monge, á las que asesoraba el Alcalde Sr. Vicen.

Desfilaron las cuadrillas de Serenito y Ricardo Martínez, precedidas de los alguacillitos Modrego y Martínez. A duo las bandas Numantina y provincial con el horrioso detonar de amenazante tempestad—¡eh, que bien!—provocan la salida de una fiera á la arena candente.

Dicen que esta fiera es de los Pinares; viste de luto, va bien armada, pero pronto se declara mansa.

Serenito le da unos capotazos y el de los Pinares salta al callejón á sembrar espanto en la afición taurínica.

—Saltando siempre el cornúpeto, Chatin y Cerrajillas le ponen unos pares de rehilotes de fuego y Serenito lo despacha, previos varios pasos inteligentes, de una estocada pescuecera y eficaz.

Mi niño da la vuelta al ruedo para recibir la ovación que el público le tributa.

El segundo es un torote que parece mezcla de holandés, pero oriundo de Salamanca, y paradójico como el célebre Rector de aquella tierra; tiene malos cuernos y pega; luce trazas de manso y es bravo.

Ricardo y Serenito hacen filigranas manejando el percal.

Caramba y González le colocan siete pinchos con arte, elegancia y tal.

Ricardo brinda muy bien y vase al toro; á las primeras de cambio el diestro cae por falta de base; desconoce el manejo de la muleta, pues se la pone en el vientre y allí acude el novillo á dar leña. ¡Vaya una paliza que recibió el alma mía!

Arreó cinco pinchazos, á cambio de otros tantos tumbos. Si el toro tiene cuernos, el espada resulta hecho añicos. Murió el salamanquino aburrido.

El tercero sale con muchos pites y Ricardo le guarda de rodillas; recibe un pateo con rotura de la indumentaria, y suerte hecha.

Serenito, al duo de las bandas, coloca un buen par.

Cerrajillas y Chatin cumplen como pueden su cometido.

Serenito, que sabe de toros, aprovecha una oportunidad y mete el puño en forma que mata por el lado del vómito.

Cierra plaza otro pinariego, de elegante figura, fina cornamenta y pésimas intenciones.

Lo banderillean Caramba y González; el primero colocó el mejor par de la tarde, levantando los brazos y como dicen los cánones.

Ricardo toma los trastos de matar y se arma una bronca formidable porque el público se resiste á presenciar un suicidio. Caramba solicita autorización para despachar al novillo y la presidencia se la concede; pero Ricardo no se conforma y empieza á recibir achuchones y desarmes y logra atizar un pinchazo chalequero que basta para acabar con el novillo y con la incertidumbre que en los espectadores existía de que este diestro se iba á desgraciarse.

Y no hubo más.

Imprevisión costosa.

Muchas de las personas que nos escriben nos manifiestan su asombro, al mismo tiempo que su satisfacción, al encontrarse curadas por las Píldoras Pink en unas cuantas semanas, siendo así que enemas por espacio de años en vano habían experimentado una porción de medicamentos.

Si estas personas no hubiesen escuchado antes, en vez de pasar unas enfermedades sólo hubieran estado enfermas unas horas. Claro está, en efecto, que si tratándose de una enfermedad arraigada por el transcurso de años las Píldoras Pink la han vencido en unas cuantas semanas, al tratarse de los comienzos del mal lo hubieran desvanecido en unos cuantos días. Costosa resultará siempre la imprevisión de no tomar las Píldoras Pink desde el principio de dolencias tales como la anemia, clorosis, debilidad general ó tan luego como se advierte debilidad en el sistema nervioso.



Srta. ELVIRA FEROS CID.

Después de experimentar no pocos remedios, sin obtener beneficios de ellos, se decidió á tomar las Píldoras Pink la Srta. Elvira Feros Cid, Goles 7, primero, Sevilla.

«Tres años hacía que me encontraba enferma—nos escribe esta joven—cuando empecé á tomar las Píldoras Pink. Sumamente anémica, me hallaba en un estado de debilidad extrema: á cada momento sentía punzadas en la espalda y me daban jaquecas y desvanecimientos. En ciertas épocas sufría de tal modo y mi malestar era tan violento que no podía ocuparme ni aun en el trabajo más pequeño. De nada me sirvió ninguno de cuantos remedios tomé; los forficantes tampoco me sirvieron de nada. ¿Obtendría de las Píldoras Pink algún resultado favorable? Tal era la pregunta que á mí misma me hacía. Me apresuré á decir que me han dado un resultado maravilloso. Muy rápidamente me han restituido las fuerzas y ganas de comer; desde el día en que empecé á tomarlas he ido sintiéndome mejor; mi curación ha progresado á grandes pasos y ya hoy me encuentro tan buena que no cabe más.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.

Ecos y Noticias

De viaje y de verano.

Han llegado:

De Alhama de Aragón, D. Ramón García.

De Pamplona, D. Vicente Isturiz é hijo y D. Sotero Lore

Anciano desesperado.—Sobre las tres de la tarde del domingo último, las familias de nuestros amigos D. Daniel Gil, concejal de este Ayuntamiento, y D. José del Val, Interventor del Estado en el ferrocarril de Torralba a Soria, que pasaban en el día en el Arenalejo, vieron sorprendidos por la presencia del vecino de Almajano Pedro Sanz Molina, de 69 años de edad, que iba desprovisto de ropa y pidiendo una limosna.

Al ser interrogado acerca de las causas que le hacían presentarse en forma tan deshonestamente contestó, que la tarde anterior había arrojado al río todas sus ropas y que trató de suicidarse ahogándose en las proximidades de la Fábrica, «Eléctrica de Soria», pero que no pudo conseguir su desesperado propósito y que había pasado toda la noche desnudo, a la intemperie y sin comer desde que salió de su casa el día 15.

Ambas familias le entregaron algunos alimentos y el guarda de El Arenalejo le proporcionó ropas.

Fué interrogado acerca de los móviles que le habían inducido a tomar la fatal resolución de suicidarse, pero dió explicaciones poco claras.

Después de disuadirle de sus funestos propósitos fué acompañado por el guarda Pedro Almería hasta el camino de Garray, haciéndole antes prometer que iría a reunirse con su esposa é hijos y que se presentaría al Alcalde de Almajano suplicándole que diera cuenta de su presentación al Sr. Gil.

Ha regresado á la Corte, después de breve estancia entre nosotros, el oficial mayor del Senado D. Manuel Gil Lozano.

El oficial de Secretaría de este Ayuntamiento, nuestro estimado amigo D. Juan Sanz Arribas, ha sido autorizado por el Ayuntamiento para colocar en los paseos públicos sillas de paja.

Es un servicio que se venía echando de menos en nuestra capital, pues en días de afluencia en nuestros paseos se hace imposible descansar en los bancos del Ayuntamiento que tienen monopolizados los niños y los madrugadores.

Deseamos que el Sr. Sanz Arribas obtenga buenos beneficios en su industria.

Caida.—Hace días el vecino de Nafra la Llana Ildelfonso González, que montaba una caballería mular, tuvo la desgracia de que se espantase y le hiciese caer al suelo de espaldas sufriendo la dislocación del hombro derecho y varias confusiones en la espalda.

Por fortuna se halla ya muy mejorado, lo que celebramos, deseándole un pronto y total restablecimiento.

Sentencia casada.—El Tribunal Supremo, por sentencia de 14 de los corrientes, ha casado y anulada la dictada en Marzo último por la Audiencia provincial y en virtud de la cual condenó á doce años de reclusión temporal á Cándido Rodrigo Barrera, á quien, en unión de su hermano Fernando, se les había acusado por haber matado á su tío, en Ciria, en una era de la propiedad de éste.

El Jurado declaró inculpable á Fernando y respecto á Cándido apreciaba los hechos de conformidad con la tesis sustentada por el defensor de ambos procesados Sr. Posada, por lo que éste solicitó la absolución de los dos.

No lo entendió así la Sala que absolvió, sí, á Fernando, pero condenó á Cándido á la mencionada pena de doce años y un día de reclusión temporal, 2.000 pesetas de indemnización civil y costas; más interpuesto recurso por la defensa, el Tribunal Supremo, de acuerdo con las doctrinas mantenidas por el letrado defensor de que del veredicto se desprendían circunstancias eximentes de legítima defensa y miedo insuperable, ha absuelto libremente al citado Cándido, declarando de oficio las costas y ordenando se le pusiera inmediatamente en libertad, como así ya se ha llevado á efecto.

Un triunfo más del Sr. Posada como abogado, pero permítanos no los felicitemos por él, pues aún está fresca en nuestra memoria la triste impresión que nos causara el Sr. Fiscal describiendo el cadáver del interfecto en el que se habían registrado hasta sesenta heridas de navaja, hoz y revólver.

En la residencia de los RR. PP. Eudistas dará esta tarde una conferencia sobre «Buena Prensa» el elocuente y distinguido propagandista católico señor López Vivigo.

Exámenes.—Nos vemos precisados, por exceso de original y falta de espacio, á concretar los que de varios pueblos nos envían con motivo de los exámenes celebrados últimamente.

En Centenera de Andaluz, donde ha ilustro y celosamente desempeña el cargo de profesor de instrucción primaria D. Emilio Isla Sales, la Junta local, visto el buen resultado de los exámenes y el interés desplegado por dicho señor profesor, le ha concedido por unanimidad un amplio voto de gracias.

También en la villa de Arcos tuvieron lugar los exámenes en los días 14 y 15 del actual, y vista la actividad y el talento desplegados por los señores profesores D. Tomás Lázaro y D.ª Aurea Ortega durante el curso que ha terminado, la Junta local de enseñanza no vaciló en conceder á ambos, como nota provechosa para el expediente de sus carreras, un amplio y expresivo voto de gracias que se hizo constar en acta.

Felicitemos á los Sres. Isla y Lázaro, así como á la distinguida profesora D.ª Aurea Ortega, por el buen desempeño de sus cargos.

Hurto antiguo.—Como presuntos autores de un hurto de ropas, verificado en 1907, á los vecinos de Coruña del Conde (Burgos), Ireneo Esteban y Pedro Aguilar, han sido detenidos varios sujetos residentes en Alcubilla de Avellaneda, que se hallan á disposición del Juzgado.

El Presidente de la Sociedad de la pesca fluvial de Soria, nuestro buen amigo D. Arturo Macarrón, nos ha remitido con atento B. L. M. un ejemplar del reglamento de la misma, rogándonos á la vez prestemos nuestro concurso para evitar los abusos que se cometen en el Duero pescando con aparatos prohibidos.

Ya sabe el Sr. Macarrón que las columnas de nuestro periódico se hallan dispuestas constantemente á defender la justicia y que cualquier denuncia que llegue hasta nosotros será elevada á las autoridades, que son las llamadas á imponer las debidas correcciones á quien infrinja las leyes.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia provincial D. Carlos García Puelles, en sustitución de don José Tellería que pasa con el mismo cargo á Palencia.

Del ferrocarril.—Ayer á las seis de la tarde, según estaba anunciado, se reunió en sesión ordinaria el Consejo provincial de Fomento de Soria bajo la presidencia del Comisario Regio Sr. Vicén y con asistencia de los vocales Sres. Posada, Olazábal, Relafío, Arjona, San Martín, Arciniega, Alvarez y las Heras (F.)

Entre otros asuntos examinó é informó el expediente de caducidad del ferrocarril minero de Olvega á Castejón.

Para mayor facilidad y acierto en la resolución de este asunto fué nombrada una ponencia por el Comisario Regio, compuesta de los Sres. Olazábal, Relafío, Arjona y las Heras (F.) que previo el estudio de lo ya tramitado en el expediente de que se trata, propusiera al Consejo en pleno el informe que debía emitir en el asunto.

El parecer expresado por dichos señores fué el de que debía proponerse por el Consejo la caducidad del ferrocarril, según se ha acordado unánimemente por las Diputaciones y Consejos de Navarra, Zaragoza y Logroño, y por la mayoría de la Comisión de la Diputación de Soria, aunque en esta última Corporación formularon voto particular y contrario á la caducidad los Sres. Ayuso y Victoria.

La ponencia, en un razonado escrito, hizo constar los fundamentos en que apoyaba su parecer de que debe proponerse la caducidad, y el Consejo aceptó por unanimidad la proposición, acordando además que se hiciera constar en acta el disgusto con que había visto el voto particular de los diputados de esta provincia Sres. Ayuso y Victoria y otorgando un expresivo voto de gracias para los autores de la ponencia.

Muerto por un rayo.—Nos comunica D. Luis Martínez, de Carrascosa de Arriba, que el día 16 del actual, á las cinco de la tarde, se desencadenó en aquel pueblo una horrible tormenta que llevó el pánico y la desolación al pacífico vecindario.

Cuando esto sucedía, hallábase apacentando sus ganados en el campo dos jóvenes llamados Benigno Yagüe y Santos Andrés; el primero, sirviente del honrado labrador D. Matías Crespo, y el segundo, hijo de José Andrés, vecinos de Carrascosa.

Para evitar el peligro con que amenazaba la tormenta, los muchachos trataron de refugiarse con las reses en unos corrales próximos; pero antes de llegar al sitio al que se dirigían una chispa eléctrica dejó exánime al Santos Andrés, y también muerta la yunta de mulas que guiaba. Benigno Yagüe, á consecuencia de la descarga eléctrica, cayó de la caballería, sufriendo una fuerte intoxicación, la que pronto pudo vencer.

Dispuestos á prestar auxilio á estos jóvenes, acudieron en seguida varios labradores, que dieron cuenta de la desgracia á las autoridades de Montejo de Licerias, en cuyo término municipal ocurrió la catástrofe.

Los sembrados no han resultado perjudicados porque la tormenta fué de agua.

Ha sido en aquella localidad muy sentida la desgracia que referimos.

Además de la carrera de Abogado, explicanse en la Universidad libre de P. P. Agustinos del Escorial, las preparatorias para el ingreso en las Es-

cuelas especiales de Ingenieros Agrónomos, de Caminos, de Montes é Industriales.

Caja escolar de Vinuesa.—Para conocimiento de los socios protectores y para que pueda servir de estímulo el buen resultado obtenido por la Caja escolar de Vinuesa en el cuarto año de su vida, publicamos los siguientes datos:

Según inventario general de fecha de ayer cuenta con un capital en efectivo de 465'70 pesetas, al que agregadas 52'50 en que están valorados la caja, libros y demás material de contabilidad, dan un capital líquido activo de 518'20.

Su balance actual arroja un total de 577'50 pesetas de cargo por existencia en el pasado ejercicio, donativos y cuotas sociales y una data igual por gastos generales, de escritorio y correo, socorros mutuos y existencia en metálico.

Durante el curso finado han recibido socorro 22 socios (84'55 pesetas), el que más por 41 días y por dos el que menos.

El trabajo que se impone nuestro amigo y compañero don Anastasio Conzález, maestro de Vinuesa y Director de la Caja, inculcando en los niños el espíritu de la mutualidad y del ahorro, está dando magníficos resultados, por lo que le hacemos presente nuestra más sincera felicitación.

Instrucción pública.—En virtud de concurso de traslado han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Cedanca (Gualdalajara), D. Pablo Fernández Carrillo; de Baños id., D. Alfonso Ruiz Recuenco; de Cincovillas id., D. Fernando José Hernandez Rubio; de Congostina id., D. Godofredo Flores Martínez; de Cortes id., D. Emilio Fernández Cabrera; de Majadrago id., D. Faustino F. Calleja Maio; de Mazarete id., D. Andrés Domínguez Izquierdo; de Valtablado del Rio id., D. Pedro Jiménez Llamas; de Biesoda id., D. Casimiro Gonzalo Pérez; de Galapagar (Madrid), D. Marcos Gascens Gil; de Olmeda de Cebolla id., D. Celestino V. Osuna Zaragoza; de Villalebrín (León), D. José Sánchez Navajas; de La Milla del Páramo id., D. Antolín González Valtillue y de la Granja de San Vicente id., don Julián Yesares Pérez.

Intoxicación.—Según parte del Juzgado municipal de Cuéllar de la Sierra, el día 15 de los corrientes falleció á las seis de la tarde en el pueblo de Fuentesfresno la niña Alejandra Hernández, hija de Segundo Hernández, vecino de dicho pueblo, á consecuencia de haber tomado una bebida venenosa á las doce del mismo día.

El parte no dice si fué casual ó intencionado.

Cédulas.—Desde el domingo pasado está abierto el periodo de cobranza de cédulas personales hasta el 16 de Octubre próximo.

El Recaudador D. Ramón Martínez presentará las cédulas á domicilio una sola vez.

Los interesados podrán recoger tales documentos en la oficina de recaudación de ocho á 12 de la mañana, y de dos á cuatro de la tarde en los días no festivos del indicado periodo.

Después de una marcha forzada, de un «do» de pecho, de un largo discurso, nada descansan las fauces, nada refresca la boca como el LICOR POLO. Por esto los ciclistas, luchadores, cantantes, oradores profanos y sagrados, son tan entusiastas del dentífico español, el más agradable, más higiénico y barato de los dentíficos. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

EL DINAMOGENO Sáiz de Carlos tiene una acción poderosísima en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifoidea y áfecciones consuntivas y en todos los estados de languidez, enflaquecimiento y agotamiento nervioso.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Sección Religiosa

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las nueve menos cuarto, terminada la Hora de Tercia.

El ejercicio devoto de la «Hora Santa» se practicará mañana jueves en la iglesia de San Juan de Rabanera á las siete de la tarde, y después de exponer el «Santísimo Sacramento», se reza la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, acto continuo cánticos religiosos y la Meditación, luego se canta «Amante Jesús mío ó Santo Dios», y finalizan los cultos con la bendición y reserva.

En memoria de la institución de la Eucaristía, haciendo todos los jueves la «Hora Santa», ganan indulgencia plenaria los asociados.

Todos los domingos del mes de julio, á las dos y media de la tarde, en la Capilla de los RR. PP. Eudistas se

dará la bendición del «Santísimo Sacramento».

El próximo domingo, como cuarto de mes, á las cinco de la tarde, en la iglesia de Religiosas Clarisas se rezará el Santo Rosario y se hará alguna consideración sobre alguno de los Misterios.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 19.—2, TARDE.

DETENCION DE UN CONSUL

El Sr. Canalejas ha negado que tenga importancia la detención del agente consular francés en Alcazarquivir M. Guaset por las tropas españolas. Dice que es fantástico cuanto respecto á este asunto se afirma en el periódico *Le Temps*.

ALCALDE QUE DIMITE

Se ha confirmado que el Gobierno no aceptará la dimisión que tiene presentada el Alcalde de Zaragoza por entender que esta autoridad procedió con singular acción y exquisito tacto en la solución de la última huelga de los obreros de aquella ciudad.

El Sr. Canalejas ha dirigido al Alcalde Sr. Juncosa un telegrama redactado en términos muy cariñosos, pero éste insiste en sostener la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable.

Es muy difícil que se encuentre sustituto para dicho cargo.

CUESTIONES PERSONALES

Los oficiales de la benemérita que prestan servicio en Zaragoza, molestados por las crudas frases que ha consignado en varios artículos el periódico radical *La Correspondencia de Aragón* pensaban plantear varias cuestiones personales; mas enterado el Gobernador militar de estas determinaciones, ha llamado á su despacho á los expresados oficiales para hacerles saber que prohibía terminantemente que siguieran en su propósito, y les participó que enviaba á los Tribunales militares los artículos en cuestión.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

D. Alfonso asistió anoche á una función de teatro y después salió en automóvil para Santander, acompañado de algunos empleados palatinos.

LA EXPOSICION DE SEVILLA

En esta capital se ha reunido el comité ejecutivo de la Exposición y ha tomado el acuerdo de que en el próximo mes de Septiembre se inicien las obras precisas para este Certamen del trabajo, que se verificará en el parque María Luisa.

Ha sido encargado de dirigir tan importante obra el Inspector de jardines del Ayuntamiento de París.

En fin de Agosto termina el concurso abierto para premiar el mejor proyecto de Exposición que se presente.

HUELGA INGLESA

Comunican de Cardiff que los obreros huelguistas han incendiado los docks cercanos al puerto, causando pérdidas de gran consideración, puesto que ascienden á millares de libras esterlinas.

DE MARRUECOS

El Cónsul de España en Fez dá informes optimistas respecto á nuestras cuestiones en Marruecos.

Dice que los kabileños de Benimtir están dispuestos á someterse á la autoridad del general Moinier.

—En Cádiz ha fundeado el cañonero *Proserpina* que conduce á bordo al coronel Prestamero, médico del Sultán Hafid.

VARIAS NOTICIAS

En Vigo ha naufragado un vapor pesquero belga.

La tripulación ha sido salvada.

—La Audiencia de Bilbao ha confirmado el procesamiento de los directores de la compañía ferroviaria «La Vasco-Castellana».

ANUNCIOS

SE NECESITA un oficial de herrería que esté impuesto en todo trabajo perteneciente al ramo; por año ó por temporada. Para tratar dirigirse al dueño del taller, Anamós Sanz, vecino de Olvega. 1-1.

AMA DE CRIA, casada, con leche de 25 días, desea criar en su casa. Dirigirse á Manuel Monux, en Ledesma. 4-4.

JOVEN, varón ó hembra, de 15 años de edad en adelante, se necesita para ocuparse en las faenas agrícolas hasta el día 8 de Septiembre próximo. Para tratar, con Cirilo Angulo Gómara, vecino de Ledesma. 3-4.

APRENDIZA.—Hace falta una de 14 ó 15 años que sepa coser á máquina; ganará en cuanto esté impuesta de su obligación. Razón Collado, número, 16. «La Moderna».

VENTA.—Se venden fincas rústicas que en términos de Alcazarquivir posee D.ª Manuel Peña. Para tratar, dirigirse á D. Eduard. á D. Santiago Peña, en Soria. 4-6. 6.

AMA DE CRIA, joven, con leche fresca, desea criar en casa de los padres ó en su casa. Para tratar, dirigirse á Francisco del Rio, Velilla de San Juan. 2-2-p.

SE NECESITA un criado por temporada, impuesto en las faenas del campo. Dirigirse al Sr. Secretario de Sotillo del Rincón.

SE ALQUILA una casa amueblada y con buenas habitaciones. Darán razón en esta Administración. 3-3-p-m.

CRiado.—Para la labor se necesita uno que esté bien impuesto en las faenas agrícolas. Dirigirse á la redacción de este periódico ó á D. Pedro Antonio de Marco, vecino de Almarza. Inútil presentarse sin buenos informes.

AMA DE CRIA, casada, con leche fresca, desea criar en su casa ó en la de los padres. Para tratar, dirigirse á don Segundo Sáenz, Cirujales del Rio. 2-2-p.

AMA DE GOBIERNO.—Se necesita una que sepa bien su obligación para casa de un médico en pueblo de esta provincia. Darán detalles en esta redacción.

SE VENDE una perra perdiguera de inmejorable raza y bien instruida en el ejercicio de la caza, que atiende por el nombre «Sara», de tres años, pelo blanco con manchas de color café. Para tratar, pueden dirigirse á su dueño Pedro Gómara, vecino de Ledesma. 3-4.

EL MEJOR MAS DIGESTIVO Y AROMATICO ES EL LA GOLONDRINA UNICO DEPOSITO PARA SORIA Y SU PROVINCIA, EN EL ALMACEN DE COLONIALES DE D. PEDRO LORENTE.

VACA SUIZA.—Se vende una de cinco años, de inmejorables condiciones y con leche abundante. Para tratar dirigirse á D. Victoriano Sanz, en Almarza. 4-6-p.

Baños de Arnedillo. Casa de huéspedes Timoteo Lázaro. Á CARGO DE LUIS MARRODÁN Y LÁZARO

Es la más próxima al establecimiento, con higiénicas é independientes habitaciones, comedores amplios y aseados, hermosos y espaciosos salones de recreo, conocido por la *Perla del Bañeario*, todo ello instalado en dos hermosos edificios, uno de ellos el más antiguo, y otro de construcción moderna.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL

SE APLICA EL «606», Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—También por correo.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo Angel Hernández

Medico del Hospital de S. Agustín, ex-militar. Profesor del Instituto de Rubio de Madrid. Titular por oposición.

En este gabinete se dispone de los rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos.

Todos los días, de 10 y 1/2 á 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-fisiológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10, BURGO DE OSMIA

La Moderna COLLADO, NUM. 16 —SORIA—

EL CORSE RECTO

No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corse recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital Collado, 16, á cuyo fin la dueña dispone de una maestra en el oficio.

Corsés desde 3 ptas. hasta 50.—Especialidad en los de levita.

Basilio Jiménez Benito

MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria, y tiene abierta consulta diaria de 10 á 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

RAYOS X y ELECTROTERAPIA

SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ

60, COLLADO, 60.—SORIA.

YA HAN LLEGADO

Todo el mundo debe saber que en la SOMBRERERIA DE NICASIO RUIZ se ha recibido un amplio surtido en GORRAS y SOMBREROS para la temporada de verano.

Sombreros para caballeros

de la llamada casa BOT. OF. WILLIAM HARRISON & SON DE STOCKPORT (INGLATERRA), así como también de la muy renombrada G. B. BORSALINO FU. LAZZARO & C. DE ALESSANDRIA (ITALIA) en formas IMPERS, BRIDADS Y FLEXIBLE ARO, todos de última moda.

Sombreros paja

para caballeros, mocitos y niños, un hermoso surtido tanto en clases como en precios.

PARA NINAS poseo los últimos modelos de PARIS en BATELERAS paja fina adornadas.

Para señores sacerdotes

SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, GORROS fiadores, etc. etc.

Gorras

infinitud de clases y formas, tanto de pañano como de uniforme. Se confeccionan también toda clase de GORRAS, siendo el género á gusto del cliente, para lo cual poseo un variado surtido en géneros del país.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda fina, al precio de 5'25 pesetas uno.

Para labradores, en SOMBREROS Y BOLLAS, inmenso surtido.

Se arreglan toda clase de SOMBREROS á precios económicos.

60, COLLADO, 60.—SORIA

JUAN G. GARCIA

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Numancia, 53, Soria.

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

SORIA.—Imp. de F. las Heras.—1911.

Escopetas

Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S EN C

MADRID BARCELONA VALENCIA

Catálogo ilustrado franco.

Aguas y baños de Arnedillo (Logroño)

AGUAS TERMALES CLORURADO SODI- | Su temperatura constante es de 52º CO SULFATADAS CON LITIO Y RUBIDIO | 50c.—Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa.—La radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro.—Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS.—En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica; dispepsias hipoclorídricas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis musco-membranas, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etcétera, etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento de reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por armas de fuego, anquilosis, y en general en todo traumatismo importante.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

De los análisis publicados en la *Guía Oficial de las Aguas Minero Medicinales y Establecimientos balnearios de España*, resulta que las AGUAS DE ARNE-DILLO tienen de mineralización en litro de agua, GRAMOS 7'835, cifra muy superior á las de Archena, Montemayor, Alhama de Aragón, Fitero, Molinar de Carranza, etc., etc.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Bañeario. 3-4-m.

Médico Director: Dr. D. Enrique Sanchis Fabra

LA DELICIA

CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería.

Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.

Collado, 29, Soria.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperante.

Ordas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratis, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 334 Depósitos: En Soria. Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 25.

Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros.

Camilo Sainz

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCA EN ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA **PRECIO FIJO** Numancia, 8 y 10. SORIA

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 id. á 1'50.—Idem de 400 id. á 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confían.

DIRECCION TELEGRÁFICA SAÍNZ-SORIA

"LA POSITIVA,"

Gran zapatería de Francisco Modrego Collado, 70.—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustilla, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.—ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA-JUANA

Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vejiga, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, coleditis, gastralgias, hiperclorhidrias, atonías gástricas é intestinales, diabétes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Únicas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral.

Proveedoras de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan.

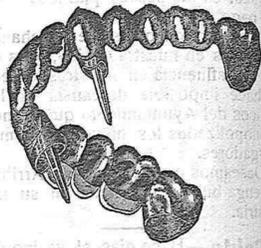
Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despachos centrales en Madrid, Mayor, 73, Farmacia de la Reina Madre, D. Cecilio P. Cid, (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid.

PRECIO: Botella de 1 litro, 0'80 pts.

Folleto de referencias: Romanones, 20, Madrid, y Zapatería, núm. 3, 2.º SORIA

Gregorio C. Heebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

COLLADO, NUM. 57, SORIA

TONICO - GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas.

Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, 39 Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VALLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á 10 cts. boteque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

Fábrica de Jabón de todas clases Premiada con dos medallas de oro y plata.

Fábrica de Lejía líquida Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Lorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El "Chocolata Lorente" es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

OTTO MEDEM

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15

Barcelona: calle de Bailén, núm. 2.

Bilbao: calle Arbieto, núm. 3.

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo.

SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT

Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80/85 y 85/90%.—Polisal potásica, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%

COMPANIA BORDELESA DE PRODUCTOS QUIMICOS

SUPERFOSFATOS DE CAL SUPERFOSFATOS DOBLES

SULFATO DE AMONIACO NITRATO DE SOSA

CIANAMIDA DE CAL NITRATO DE CAL

Nitrato del Dr. Kühn.

Usinas Schloesing freres y C.ª-Marsella

AZUFRE PRECIPITADO, SULFATO, NICOTINADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VINA, PATATA, CACAHUETE, ETC.

Representado en Soria por José Morales Orantes, Collado, 6, Farmacia y Droguería. Información gratuita y fórmulas de abono para toda clase de cultivos y tierras. Envío gratis de guía de abonos y folletos.

PARADOR DE Domingo las Heras (Antigua Posadilla).

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villarroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmases.

DOMINGO LAS HERAS

(Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 3, Depósito de vinos, aguardientes y Licores y Claustilla, 4. Plaza de la Leña, 4.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos á 0,80 pesetas Cajita

(22)

Folleto de EL AVISADOR NUMANTINO

Marcela ó ¿á cuál de los tres?

por D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS

fecias? Cállese usted, y el diablo se lo lleve.—

¡Adiós, mujer alevil! ¡Adiós por siempre! ¡Adiós! Nuevo víctima moriré de tus rigores. En tiernas alegrías cantad, hijos de Apolo mis amores, y mi tumba llorad, llorad, pastores.

ESCENA ÚLTIMA

MARCELA, DON TIMOTEO, DON MARTIN Y JULIANA

MARCELA. ¿Don Martín, lloro ó me río? porque á la verdad, yo dudo lo que debo hacer.

MARTIN. Reir

TIMOTEO. ¡Qué ex abrupto, qué descarga, qué andanada,

qué tempestad, qué diluvio de quejas y de clamores, de lágrimas y de insultos! ¿Pero habrá perdido el juicio? ¡Cómo, si nunca lo tuvo! Ya ve usted, poeta... Pero no hay cuidado: ese es un flujo de palabras. El morirse de amores ya no está en uso. Ea, vamos; ya está visto que es tu novio ó tu futuro don Martín.

JULIANA. ¡Pobre poeta!

TIMOTEO. Aplaudo, celebro mucho tu buena elección, tu acierto; quiero decir, tu buen gusto. Si merezo tanta gloria, no habrá, señora, en el mundo quien no envidie...

MARCELA. Usted perdone, don Martín, si le interrumpo.— Confiese usted que no tiene todavía muy maduros los casos para marido. Aun no está usted muy seguro de quererme sólo á mí. Aun están muy en tumulto esas pasiones; y yo, que no fui con mi difunto muy dichosa, antes que humille otra vez mi frente al yugo, lo miraré muy despacio. Palabras que como el humo se disipan, nada prueban, y á quien cumplió cinco lustros, don Martín, no se deslumra

con amorosos arrullos. Aunque un poco atolondrado, usted, no lo dificulto, sería muy buen marido; mas dice un refrán del vulgo que lo mejor de los dados es no jugarlos.

MARTIN. ¡Me luzco como hay Dios!

TIMOTEO. Pero sobrina...

MARCELA. ¿Con que tampoco hay indulto para mí?

MARCELA. Perdone usted, No es vanidad, no, lo juro, la causa de este desvío con que á tres novios renunció; pero amo mi libertad y en ella mi dicha fundo. No aborrezco yo á los hombres aunque severa los juzgo. Confieso que para amigos son excelentes casos; para amantes, casi todos, para esposos... ¡abrenuncio! Mi sexo me inclina á ellos; mi razón toma otro rumbo.— No sé al fin quién vencerá, porque yo no soy de estuco. Entre tanto ni desprecio á los hombres ni los busco. Buenas palabras á todos, mi corazón... á ninguno. Esta franqueza me encanta, y sería un necio, un bruto si, ya que aspirar no puedo, aunque de amor me consumo,

á una mano tan preciosa, no cifrase yo mi orgullo en elogiar á Marcela y en llamarme esclavo suyo. ¿Con que no se casa usted? He de bajar yo al sepulcro sin el consuelo, el alivio, el gusto, el placer...

JULIANA. TIMOTEO.

MARCELA. Presamo que así será.

TIMOTEO. ¿Mas por qué?

MARCELA. ¿Por qué mujer? Yo me aburro. Boda quiere la soltera por gozar de libertad, y mayor cautividad con un marido la espera. En todo estado y esfera la mujer es desgraciada; sólo es menos desdichada cuando es viuda independiente, sin marido ni pariente á quien viva sojuzgada. Quiero, pues, mi juventud libre y tranquila gozar, pues me quiso el cielo dar plata, alegría y salud. Si pelagra mi virtud, venceré mi antipatía, mas mientras llegue este día ¿yo marido? ni pintado, porque el gato escarmentado huye hasta del agua fría. Los humanos corazones yo á mi costa conocí. Pocos que querrán por mí; cualquiera por mis doblones.—

Celibatos camastrones, buscad muchachas solteras, que muchas hay casaderas. Dejarme á mí con mi luto. Paguen ellas su tributo: yo ya lo pagué, y de veras. No pertubeis mi reposo. Hombres, yo os amo en extremo, pero á la verdad, os temo como la oveja al raposo. Este es necio; aquel celoso; otro infiel; otro importuno; otro...

MARTIN. ¿Esta usted dada al diablo?

MARCELA. No hay que ofenderse. Yo hablo con todos y con ninguno.

FIN DE LA COMEDIA

Esta obra dramática que publicamos del insigne autor D. Manuel Bretón de los Herreros es propiedad del editor D. Manuel P. Delgado.—Lagasca, 8, Madrid.